

ACTA REUNIÓN SUBCOMISIÓN PATRIMONIO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PNDU

FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2012

LUGAR: SALA 5, TERCER PISO, EX – CONGRESO NACIONAL

Asistencia:

Antonia Lehmann, Presidenta de la Comisión

José Ramón Ugarte, Arquitecto, ex Presidente Colegio de Arquitectos (Secretario Ejecutivo)

Eugenio Cienfuegos, en representación de Presidente CChC.

Marcelo Vizcaino, en representación de Decano Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad Diego Portales.

Marjolaine Neely, en representación de Presidente Colegio de Arquitectos de Chile.

Patricio Basáez, en representación de Decano Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile.

Equipo MINVU:

Pilar Giménez Celis, Jefa División de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Constanza Candia Paredes, Profesional DDU, MINVU.

Se excusaron:

José Rozas Vera, en representación Decano Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos UC.

Amaya Irrarrázaval, Presidenta de la Corporación Cultural de Identidad Patrimonial.

Siendo las 15.00 horas se da inicio a la reunión extraordinaria de la subcomisión de patrimonio según la siguiente tabla.

1. Revisión del primer borrador de política.

Jose Ramón Ugarte realizó una breve introducción explicando el trabajo que se desarrollará en adelante y hasta Marzo de 2013, trabajo que se detalla a continuación:

- *Noviembre 2012*: La Comisión y Subcomisiones trabajarán revisando el documento borrador para hacia fines de noviembre contar con una versión más consistente, que será la que se lleve a los talleres regionales.
- *Diciembre 2012 – Enero 2013*: Se realizarán talleres regionales a los largo del país, con el objetivo de difundir el borrador y recibir aportes desde una mirada amplia de la comunidad y regional.
- *Febrero 2013*: Se trabajará en incorporar los aportes de regiones y consolidar el documento final.
- *Marzo 2013*: La Comisión y Subcomisiones revisarán el documento final y se entregará al Presidente de la República.

El informe final de la comisión, que se le entregará al Presidente se compondrá de las siguientes partes:

I.- Introducción: Que explicará el encargo recibido por parte del Presidente, la conformación de la comisión, el contexto de las ciudades chilenas en la actualidad y las políticas que han guiado a las ciudades chilenas.

II.- Diagnóstico General: Que se compondrá de dos partes, la primera con antecedentes para un diagnóstico, cifras duras y de contexto general, y la segunda que ligará los antecedentes del diagnóstico que guían las propuestas.

III.- Propuesta de Política: Que consistirá en la propuesta propiamente tal. Se compondrá de un resumen ejecutivo, el documento completo de la política y las tablas que ordenan el contenido.

IV.- Propuestas de Implementación: Que será donde los objetivos centrales, específicos y lineamientos se traducen a medidas o propuestas de acción inmediatas y concretas para lograr los objetivos perseguidos. Se destaca la importancia de que la política no sea tan

general para que no quede solo en palabras bonitas, pero tampoco tan específica como para que se cumplan los objetivos y quede obsoleta.

En términos generales se aclaró que la propuesta de política es un encargo del Presidente y que será él quién decidirá que hacer con ella una vez que le sea entregada en marzo de 2013.

Los miembros de la subcomisión realizaron los siguientes comentarios:

M. Vizcaíno comentó que es fundamental destacar la importancia de la política como el marco para futuras modificaciones legales e institucionales, entre otras. Puso énfasis en que ésta política debe ser un documento público y con amplio respaldo ciudadano.

M. Neely informó que como Colegio de Arquitectos aún no han podido reunirse para consensuar la opinión respecto al documento borrador recibido, por lo que esperan poder hacerlo a la brevedad para entregar aportes al documento. También consultó en que momento el documento borrador se volverá público, a lo cuál se le respondió que a fines de noviembre, un poco antes del inicio de los talleres regionales. Planteó que la política debiese ser un documento mucho más resumido, y que éste primer borrador más extenso debiese quedar como una memoria explicativa de la misma. Planteó que si bien la subcomisión se centró en el tema de patrimonio, debe revisar el documento en una mirada global, aun cuando su énfasis siga estando en el capítulo de patrimonio.

P. Giménez aclaró que la idea del documento borrador entregado no es que se convierta en el documento definitivo durante noviembre, el objetivo es tener un documento en parte consensuado con la comisión y subcomisiones para poder llevarlo a la discusión en regiones, pero que sin embargo se seguirá trabajando en él durante los talleres regiones y posterior a ellos.

A. Lehmann planteó que la política debe ser un documento ciudadano.

P. Basáez planteó la importancia de que la ciudadanía sepa que el tema patrimonio no había sido considerado en políticas anteriores, y que ya el sólo hecho de que en ésta ocasión éste como uno de los ejes de la política es un gran logro.

E. Cienfuegos propone revisar el documento con énfasis en el capítulo de patrimonio, y con especial atención en el tema de la gobernanza del patrimonio y del rol tanto del privado como del estado en la protección del patrimonio, planteando que generalmente se piensa que el estado debiese hacerse cargo de todo, sin embargo en la realidad debiese ser una labor compartida entre ambas partes.

2. Acuerdos

- Los integrantes de la subcomisión enviarán por escrito los comentarios al documento borrador entregado a la mayor brevedad posible, para ir transmitiendo los comentarios a la plenaria de la comisión.

Siendo las 16.30 horas, se levanta la sesión de la subcomisión de patrimonio.